



PERMISO ADMINISTRATIVO

DECRETO MUNICIPAL N°211.-

DALCAHUE, 07 de marzo de 2025.

V I S T O S: La solicitud adjunta N°410-407-395-41-392-. La sesión extraordinaria N°52 del 15/11/2024 que aprueba presupuesto 2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata:

CRISTIAN BAHAMONDE BARRÍA		AUXILIAR GRADO 14°	1 DIA	07/03/2025
PAMELA BARRÍA DÍAZ		TÉCNICO GRADO 17°	1 DIA	05/03/2025
CESAR CARDENAS M.		PROFESIONAL GRADO 12°	1 DIA	28/02/2025
CAMILA GUENTELICAN SERPA		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	07/03/2025
YESSENIA LEUQUÉN VIDAL		TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	12/03/2025
VALERIA OJEDA TENORIO		TÉCNICO GRADO 13°	1 DIA	03/03/2025

POR ORDEN DE LA ALCALDESA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaría Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siaper
- FERP/MAAB/RCCC/PYOA/fmee